

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 015 Laboral del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:02/07/2023

## ESTADO No. 018

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501520130045100	Ejecutivo	COOMEVA EPS S.A.	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUEXITO CTA	Auto de Trámite OBS. ACTUALIZAR EL OFICIO de medida cautelar.	06/02/2023		
76001310501520130087200	Ordinario	ANGELA VANESSA LOPEZ RAMOS	COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal, que MODIFICO la sentencia condenatoria apelada agencias a cargo de la demandada, declarese ejecutoriada la decisión y se ordena archivo	06/02/2023		
76001310501520170023800	Ordinario	FLOR MARIA RIVERA CARDONA Y OTRO	PORVENIR S.A.	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal, que MODIFICO la sentencia condenatoria apelada agencias a cargo de la demandada, declarese ejecutoriada la decisión y se ordena archivo	06/02/2023		
76001310501520170028700	Ejecutivo	PATRICIA AVILA VARGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. en calidad de liquidación del crédito, de la Resolución SUB 74175 del 24-May-2017.	06/02/2023		
76001310501520180034000	Ejecutivo	MARIA EUFROSINA ZAMORA VARGAS	EMPRESA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PUBLICOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO GOLONDRINAS - ESAAG	Auto ordena correr traslado OBS. de la liquidación del crédito formulada por la parte ejecutante y decreta media cautelar.	06/02/2023		
76001310501520180065200	Ordinario	LUIS EDUARDO HURTADO AGUIRRE	COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal, que CONFIRMO la sentencia absolutoria APELADA, decisión que no fue casada, agencias a cargo del demandante, se aprueban y se ordena archivo.	06/02/2023		
76001310501520190026800	Ordinario	MARIA HELENA CAMACHO DE GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Admite Contestacion y Fija Fecha Para la primera de tramite OBS. Audiencia de los articulos 77 y 80 del CPTYSS el 21 de febrero de 2023 a las 10:30 a.m.	06/02/2023		1
76001310501520190061000	Ejecutivo	MARIELA LOPEZ VALENCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. en calidad de liquidación del crédito, de la Resolución SUB 300988 del 30-Oct-2019.	06/02/2023		
76001310501520200016100	Ordinario	SENIA MAGALY GALINDO ROSERO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal, que CONFIRMO la sentencia condenatoria apelada, agencias a cargo de la demandada, se aprueban y se ordena archivo.	06/02/2023		
76001310501520210002000	Ordinario	OSCAR GERARDO OSPINA BUSTOS	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EBARISTO GARCIA Y COLPENSIONES	Auto que admite integrar litisconsorcio necesario OBS. Admite contestaciones y ordena integrar el contradictorio	06/02/2023		1
76001310501520210009600	Ordinario	LUZ MERY TOBAR RENGIFO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Admite Contestacion y Fija Fecha Para la primera de tramite OBS. audiencia de los articulos 77 y 80 del CPTYSS el 1 de marzo de 2023 a las 8:30 a.m se realizara en forma presencial para la practica de la prueba	06/02/2023		1
76001310501520220008800	Ordinario	JUANA DE LA CRUZ CAICEDO DE LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Admite Contestacion y Fija Fecha Para la primera de tramite OBS. Audiencia de los articulos	06/02/2023		1

				77 y 80 del CPTYSS el 3 de marzo de 2023 a las 8:30 am.		
76001310501520220011300	Ejecutivo	HAMILTON CHARRY QUINTERO	ALUMINA S.A.	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal que ordene librar mandamiento de pago por reajuste de aportes, se tiene por revocada la facultad de recibir al apoderado judicial, se ordena entrega de títulos al ejecutante y se libra mandamiento de pago por el concepto señalado por el tribunal.	06/02/2023	1
76001310501520220031300	Ejecutivo	CARMEN ROSA GARCIA ANAYA	FONDO PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y pone en conocimiento de la parte ejecutante la respuesta de la parte ejecutada.	06/02/2023	
76001310501520220041700	Ejecutivo	PASTORA MARIA GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. la liquidación de costas y libra oficio de medidas cautelares.	06/02/2023	

Numero de registros:15

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/07/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**EDDIE ESCOBAR BERMUDEZ**

Secretario